



Buenos Aires, 5 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 298 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 3578/13 y 4650/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor R. Trionfetti solicita la designación interina del agente Augusto Tomás Martín en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RLL N° 63/2013, informando que el hecho generador lo constituye la vacante generada a raíz de la designación interina de la agente Micaela Eguía en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 179/2013.

Que el agente Martín revistió en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, en forma interina, hasta el 13/03/2013 en virtud de la finalización de la licencia de la agente Natasha Izcovich. Posee título secundario.

Que en el cargo de Auxiliar se encuentra confirmado el agente Gonzalo Martín Robledo Viano, conforme Res. CM N° 757/2011, quien actualmente reviste como Relator interino en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1162/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

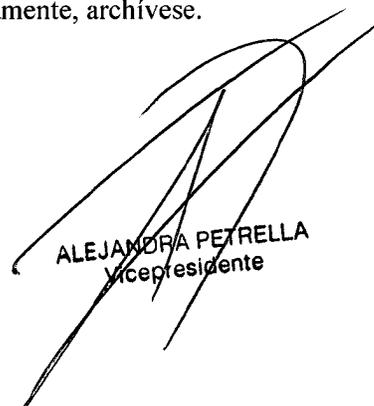
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del 13 de marzo de 2013, que el agente Augusto Tomás Martín, Legajo N° 4638, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 30), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro Laureano Cepeda Pargas y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Gonzalo Martín Robledo Viano; lo que primero ocurra.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 298 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente